



Provincia del Neuquén
2024

Número:

Referencia: EX-2024-00297759- -NEU-OPTIC - LICITACIÓN PÚBLICA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMÁTICOS TRONCALES OPTIC -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2024-00297759- -NEU-OPTIC, del registro de la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (O.P.T.I.C.), dependiente de la Subsecretaría de Vinculación de la Secretaría de Planificación y Vinculación Institucional del Ministerio de Jefatura de Gabinete, la Ley de Administración Financiera y Control 2141, sus Decretos Reglamentarios; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente consignado en el Visto, se solicita la contratación de servicios profesionales para el desarrollo y mantenimiento correctivo, preventivo y evolutivo de los sistemas informáticos troncales que son operados por la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (O.P.T.I.C.), como así también sobre las aplicaciones de software de la Administración Pública Provincial (APP) y de todos sus módulos asociados, y hasta mil trescientas cincuenta (1350) horas mensuales de consultoría para el mantenimiento evolutivo de los mismos, por el término de doce (12) meses;

Que el servicio solicitado alude a los sistemas: Gestión Documental, E.P.A.S. y Consultoría en Progress, e incluye el mantenimiento correctivo de dichos aplicativos informáticos, esto es, tareas de análisis y programación ante fallas o errores de funcionamiento detectados y/o informados por el personal de la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (O.P.T.I.C.);

Que el servicio opera sobre los sistemas tales como AQUASIS (Sistema de Gestión de cuentas y cobros del EPAS) GDE (Gestión Documental Electrónica), RegisNEU (Registro Civil), SIUNED (Sistema Integral de Unidades Educativas), Punto ACV (Sistema de detección de CV - SALUD), SIO (Sub-Sistema de Inscripción Online - SIUNED), CODINQN (Sistema de Licitaciones en línea), Padrón Web Proveedores, VUPIP (Ventana Única de Proyectos), BLH (Banco de Leche Humana), MPF (Ministerio Público Fiscal), Plataforma de integralidad, AMVOZ (Denuncia de Maltrato Animal), MPF (Denuncias Delito Flagrante), CERCA Neuquén (Administración de certificados de circulación), Soporte en análisis de datos y BI, XROAD ;

Que se deberá brindar consultoría, desarrollo y mantenimiento de las nuevas aplicaciones móviles en funcionamiento con el objetivo de dar soluciones al ciudadano y en todas aquellas nuevas soluciones informáticas que se desarrollen sobre la plataforma tecnológica que administra la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (O.P.T.I.C.) y sean pasibles de mantenimiento correctivo y adaptaciones;

Que los sistemas informáticos son troncales, utilizados por todos los organismos de la Administración Pública Provincial (APP), siendo relevante mantener la estabilidad de los mismos, no solo por su funcionamiento sino por el aporte de datos para la efectiva gestión de gobierno;

Que el servicio de mantenimiento de las interfaces de los sistemas informáticos troncales deberán contar con personal capacitado, acorde para atender la demanda existente, debiendo tener perfiles tales como titulación de nivel universitario, Análisis de Sistemas, Ciencias de la Computación, Ingeniería de Sistemas o equivalente;

Que el monto estimado para la presente contratación asciende a la suma aproximada de pesos seiscientos treinta y seis millones ciento nueve mil seiscientos veintinueve mil con 00/100 (\$636.109.629,00), conforme al Pedido de Suministro N° 6444, por lo que corresponde efectuar el llamado a Licitación Pública;

Que mediante documento SCP-2024-01198863-NEU-ADM#MJG obran las partidas presupuestarias a las que se debe imputar el gasto, así como el informe del titular de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete indicando que existe crédito presupuestario para el presente gasto, en cumplimiento del Decreto N° 182/18;

Que el presente trámite cuenta con la conformidad de la entonces señora titular de la Secretaría de Planificación y Vinculación Institucional;

Que obra dictamen de la Dirección General de Enlace de Legal y Técnica de la Secretaría de Planificación y Vinculación Institucional;

Que dado el monto total estimado para dar cumplimiento a la presente contratación, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública (doble sobre), en un todo de acuerdo a la Ley de Administración Financiera y Control 2141, con encuadre legal en el Artículo 1°, Inciso a) y Artículo 2°, Inciso a) del Decreto DECTO-2024-342-E-NEU-GPN modificatorio del Reglamento de Contrataciones - Decreto N° 2758/95;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°: **AUTORÍZASE** a la Dirección General de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete, a efectuar el llamado a Licitación Pública (doble sobre), para la contratación de servicios profesionales para el desarrollo y mantenimiento correctivo, preventivo y evolutivo de los sistemas informáticos troncales y aplicaciones de software de la Administración Pública Provincial que son operados por la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (O.P.T.I.C.), y de todos sus módulos asociados, y hasta mil trescientas cincuenta (1350) horas mensuales de consultoría para el mantenimiento evolutivo de los mismos, por el término de doce (12) meses.

Artículo 2°: **APRUÉBASE** el Pedido de Presupuesto, Pliego de Bases y Condiciones Generales, y Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, del llamado a Licitación Pública (doble sobre), que como documentos **IF-2024-01633564-NEU-ADM#MJG**, **PLIEG-2024-01633703-NEU-ADM#MJG** y **PLIEG-2024-01273904-NEU-ADM#MJG** respectivamente, forman parte integrante de la presente norma.

Artículo 3°: **FACÚLTASE** a la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete a establecer lugar, fecha y hora de apertura de sobres, dentro de los plazos mínimos previstos en el Artículo 11° del Reglamento de Contrataciones - Decreto N° 2758/95, como así también a la designación

oportuna de los/as integrantes de la Comisión Asesora de Preadjudicación para el análisis de las ofertas, de acuerdo a lo determinado por el Artículo 39° de dicho Reglamento.

Artículo 4°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, será atendido con cargo a las siguientes partidas del Presupuesto General Vigente:

U.O: 06 OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PRG 064 - SUB 001 - MEJORA CONTINUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE UNIDADES

EJER	JURI	SA	UNOR	PRG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	FUFI	MONTO
2024	13	JG	06	064	01	01	03	02	03	04	00	1111	\$49.107.663,36

U.O: 06 OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PRG 064 - SUB 002 MEJORA CONTINUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AQUASYS

EJER	JURI	SA	UNOR	PRG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	FUFI	MONTO
2024	13	JG	06	064	02	01	03	02	03	04	00	1111	\$48.916.830,47

U.O: 06 OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PRG 064 - SUB 003 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS - GLM

EJER	JURI	SA	UNOR	PRG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	FUFI	MONTO
2024	13	JG	06	064	03	01	03	02	03	04	00	1111	\$48.916.830,47

U.O: 06 OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PRG 064 - SUB 004 MEJORA CONTINUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE SICOPRO

EJER	JURI	SA	UNOR	PRG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	FUFI	MONTO
2024	13	JG	06	064	04	01	03	02	03	04	00	1111	\$48.916.830,47

U.O: 06 OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PRG 064 - SUB 005 MEJORA CONTINUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO SAFIPRO

EJER	JURI	SA	UNOR	PRG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	FUFI	MONTO
2024	13	JG	06	064	05	01	03	02	03	04	00	1111	\$48.916.830,47

U.O: 06 OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PRG 064 - SUB 006 MEJORA CONTINUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA RH PRONEU

EJER	JURI	SA	UNOR	PRG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	FUFI	MONTO
2024	13	JG	06	064	06	01	03	02	03	04	00	1111	\$48.916.830,47

U.O: 06 OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PRG 064 - SUB 007 MEJORA CONTINUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA REGISNEU

EJER	JURI	SA	UNOR	PRG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	FUFI	MONTO
2024	13	JG	06	064	07	01	03	02	03	04	00	1111	\$48.916.830,47

U.O: 06 OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PRG 064 - SUB 008 MEJORA CONTINUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA BANCO DE LECHE HUMANA

EJER	JURI	SA	UNOR	PRG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	FUFI	MONTO
2024	13	JG	06	064	08	01	03	02	03	04	00	1111	\$48.916.830,47

U.O: 06 OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PRG 064 - SUB 009 MEJORA CONTINUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA BOLETÍN OFICIAL

EJER	JURI	SA	UNOR	PRG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	FUFI	MONTO
2024	13	JG	06	064	09	01	03	02	03	04	00	1111	\$48.916.830,47

U.O: 06 OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PRG 064 - SUB 010 MEJORA CONTINUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE HABILITACIÓN DE TRANSPORTES

EJER	JURI	SA	UNOR	PRG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	FUFI	MONTO
2024	13	JG	06	064	10	01	03	02	03	04	00	1111	\$48.916.830,47

U.O: 06 OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PRG 064 - SUB 011 MEJORA CONTINUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA DEL GOBERNADOR

EJER	JURI	SA	UNOR	PRG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	FUFI	MONTO
2024	13	JG	06	064	11	01	03	02	03	04	00	1111	\$48.916.830,47

U.O: 06 OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PRG 064 - SUB 012 MEJORA CONTINUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO INTEGRAL DEL NEUQUÉN

EJER	JURI	SA	UNOR	PRG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	FUFI	MONTO
2024	13	JG	06	064	12	01	03	02	03	04	00	1111	\$48.916.830,47

U.O: 06 OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PRG 064 - SUB 013 MEJORA CONTINUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PLATAFORMA DE COMPRAS DIGITALES DE NEUQUÉN

EJER	JURI	SA	UNOR	PRG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	FUFI	MONTO
2024	13	JG	06	064	13	01	03	02	03	04	00	1111	\$48.916.830,47

Monto total estimado: pesos seiscientos treinta y seis millones ciento nueve mil seiscientos veintinueve con 00/100 (\$ 636.109.629,00).

Artículo 5°: Publíquese en el Boletín Oficial y sitio web oficial de la Provincia del Neuquén el presente llamado a licitación pública, de acuerdo a la normativa vigente.

Artículo 6°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 7°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.